

San Francisco de Campeche, Camp., a 09 de diciembre de 2023.

Presentan Convocatorias para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), presentó la convocatoria a los partidos políticos y ciudadanía en general, para participar en las elecciones que se desarrollarán durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, mediante las cuales se renovarán 318 cargos del Poder Legislativo, los Ayuntamientos y las Juntas Municipales del Estado de Campeche, así como también se dio a conocer el cronograma de las actividades electorales .

La convocatoria, que está a disposición en el portal institucional www.ieec.org.mx, especifica los actos relativos al proceso electoral como son el periodo de proceso de selección de las y los precandidatos, precampañas, registro de plataformas electorales, coaliciones, candidaturas independientes, registro de candidaturas de los partidos políticos, coaliciones; intercampañas, campañas electorales, período de veda electoral y reflexión ciudadana, jornada electoral, entre otros.

Así como también, el cronograma de cada una de las etapas del Proceso Electoral, fue presentado para consulta de los partidos políticos y ciudadanía interesada.

Siendo un derecho de la ciudadanía participar como observadoras y observadores de los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como de los que se lleven a cabo el día de la jornada electoral, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG/070/2023, y autorizar a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC, para remitir a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) las solicitudes para obtener la acreditación como observadoras y observadores electorales dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la recepción de las mismas, que sean presentadas ante cualquier órgano del IEEC, y registre la información que corresponda en el Sistema Informático de Observadoras y Observadores Electorales.

En el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, el plazo para que las personas interesadas presenten su solicitud de acreditación, será a partir del 9 de diciembre de 2023 al 7 de mayo de 2024, y cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria.

La Secretaría Ejecutiva presentó el informe de la difusión que se realiza de la convocatoria de acreditación para las personas visitantes extranjeras que acudan a presenciar y acompañar desarrollo del Proceso Electoral Federal y Procesos Locales Concurrentes 2023-2024, cuyas bases y criterios fueron establecidos por el INE.

